



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/861
7 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 134 y 157 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) correspondiente al período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1996 (A/51/764) y sobre la enajenación definitiva de los bienes de la UNMIH (A/51/764/Add.1). La Comisión examinó también el informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 15 de marzo de 1998 (A/51/825). Durante el examen de los informes la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, entre ellos el Oficial Administrativo Jefe, que proporcionaron información adicional.

2. En su resolución 51/14, de 4 de noviembre de 1996, la Asamblea General pidió que se le presentaran explicaciones detalladas de las circunstancias que habían llevado a que se efectuaran gastos en exceso en servicios por contrata para la UNMIH en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996. La Comisión Consultiva había observado con preocupación que los gastos efectivos de apoyo logístico habían sido de 13.717.225 dólares, por lo que había habido un exceso de gastos de 6.710.700 dólares, como consecuencia de la utilización de servicios por contrata con arreglo a una carta de asignación (A/51/444, párr. 9).

3. En el párrafo 43 del anexo II de su informe de fecha 12 de agosto de 1996 (A/50/363/Add.3), el Secretario General informó que los gastos adicionales de

6.710.700 dólares en servicios por contrata se debían a gastos en exceso de 5.878.700 dólares en servicios de apoyo logístico para la UNMIH y de 832.000 dólares cargados a la UNMIH, con carácter especial, respecto de los gastos de mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Se indicó que las estimaciones de gastos de apoyo logístico, de 7.589.300 dólares, se habían basado en la hipótesis de que los servicios se obtendrían con arreglo a contratos comerciales del 1º de agosto de 1995 al 29 de febrero de 1996, a un costo medio de 1,1 millones de dólares por mes. Sin embargo, en agosto y septiembre de 1995 la Misión tuvo que mantener los servicios de apoyo logístico en régimen de carta de asignación en vigor desde abril de 1995 para que los contratistas pudieran iniciar plenamente sus actividades.

4. Como se indica en el párrafo 7 del informe del Secretario General de fecha 27 de diciembre de 1996 (A/51/764), el costo efectivo con arreglo a la carta de asignación fue de aproximadamente 3 millones de dólares por mes en agosto y septiembre de 1995; además el costo efectivo de los contratos comerciales fue, en promedio, de 1,5 millones de dólares por mes en el período comprendido entre octubre de 1995 y febrero de 1996, en circunstancias en que se había estimado un costo medio de 1,1 millones de dólares por mes. La Comisión Consultiva destaca que en los párrafos 7 y 8 del informe se proporciona muy poca información adicional que permita comprender claramente las circunstancias que llevaron al gasto excesivo de 6,7 millones de dólares en servicios de apoyo. La Comisión pidió aclaración sobre los servicios incluidos en el pago mensual de 3 millones de dólares en el marco de la carta de asignación y se le proporcionó un desglose detallado, que figura como anexo I del presente informe.

5. La Comisión Consultiva observa con preocupación que las Naciones Unidas efectuaron gastos de servicios de apoyo logístico antes de que se hubiera llamado a licitación para la adjudicación de los contratos. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión que se necesitaban más de seis meses para determinar los servicios de apoyo logístico que la Misión había de recibir efectivamente de los contratistas comerciales y para finalizar los análisis de costo-beneficio conexos antes del llamado a licitación. La Comisión estima que los considerables gastos excesivos por concepto de servicios de apoyo logístico para la UNMIH se deben a la planificación deficiente de las misiones y a la falta de capacidad de la Organización para realizar análisis de costo-beneficio de esos servicios. La Comisión recomienda que el Secretario General fortalezca la capacidad de planificar misiones de las Naciones Unidas para que las necesidades se puedan determinar con rapidez y exactitud de manera que sea posible determinar, en forma rápida y fiable, qué servicios de apoyo logístico se necesitarán y cuál será su costo, y se pueda decidir qué servicios se obtendrán por contrata y cuáles se podrán proporcionar sin llamado previo a licitación.

II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MARZO Y EL 30 DE JUNIO DE 1996

6. Como se indica en el párrafo 1 del informe del Secretario General de fecha 27 de diciembre de 1996 (A/51/764), en su resolución 1048 (1996), de 29 de febrero de 1996, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIH por un último período de cuatro meses, hasta el 30 de junio de 1996, con una dotación

de 1.200 soldados y 300 oficiales de la policía civil, y pidió que a más tardar el 1º de junio de 1996 se iniciaran los planes para el retiro completo de la UNMIH.

7. La Asamblea General, en su resolución 50/90 B, de 7 de junio de 1996, consignó y prorrateó entre los Estados Miembros la suma de 45.314.000 dólares en cifras brutas (44.348.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1996. Como se indica en el anexo I del informe del Secretario General, los gastos totales en ese período fueron de 38.291.200 dólares en cifras brutas (37.508.100 dólares en cifras netas), lo que incluía 22.050.200 dólares en obligaciones por liquidar. En el párrafo 9 del informe, el Secretario General propuso que la Asamblea General adoptara medidas sobre el destino del saldo no comprometido de 7.022.800 dólares en cifras brutas (6.840.300 dólares en cifras netas). La Comisión Consultiva recomienda que esa suma se acredite a los Estados Miembros.

8. En respuesta a sus averiguaciones, se informó a la Comisión que el informe sobre la ejecución del presupuesto que se presenta en el anexo I del informe del Secretario General incluía gastos de las cuentas al 30 de septiembre de 1996. Se proporcionó a la Comisión información actualizada sobre las obligaciones por liquidar, que al 31 de enero de 1997 eran de 8.250.800 dólares (véase el anexo II).

9. La Comisión Consultiva observa que según el párrafo 31 de la parte B del anexo II y el anexo V del informe, las economías en operaciones aéreas se debieron nuevamente a las deficiencias de la metodología aplicada en las etapas de planificación de la Misión. Las estimaciones de gastos se prepararon sobre la base de 860 horas de vuelo, mientras que en la práctica se utilizaron solamente 420 horas de vuelo. La Comisión pidió aclaraciones sobre las circunstancias imperantes en la zona de la Misión que justificaran esa discrepancia tan considerable. Se le informó que los servicios de helicóptero de la UNMIH fueron proporcionados por dos gobiernos en el marco de un arreglo de carta de asignación. Sin embargo, como la participación de uno de esos gobiernos llegó a su fin, el apoyo de helicópteros que prestaba a la Misión finalizó también el 15 de abril de 1996. Todas las necesidades operacionales se concentraron en las zonas de Puerto Príncipe y Cabo Haitiano, y se satisficieron con los siete helicópteros de carga de peso mediano (CH-135) proporcionados por un gobierno. La Comisión reitera su opinión de que las necesidades de operaciones aéreas deben determinarse con mayor exactitud y las estimaciones de gastos deben afinarse para que se eviten las discrepancias importantes en relación con las horas de vuelo (véase, por ejemplo, el párrafo 12 del documento A/51/444).

10. La Comisión Consultiva observa que según el párrafo 65 de la parte B del anexo II del informe del Secretario General, se obtuvieron economías de 1.205.000 dólares debido a la disminución de las necesidades de transporte de equipo de propiedad de los contingentes. La Comisión pidió mayor aclaración sobre la rotación de los contingentes que produjo esas economías. Se le informó que cuando se prepararon las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1996 se había previsto que se rotarían los 1.200 soldados autorizados en la resolución 1048 (1996) del Consejo de Seguridad y que el transporte del equipo de propiedad de los contingentes en relación con la rotación entrañaría gastos de aproximadamente 1,2 millones de

dólares. Sin embargo, el contingente pakistaní, cuya rotación se efectuó a fines de marzo de 1996, y el contingente canadiense, cuya rotación se efectuó en abril de 1996, utilizaron el mismo equipo de propiedad de los contingentes desplegado en la zona de la Misión en los períodos de mandatos anteriores. No hubo rotación del contingente de Bangladesh durante el período que se examina.

11. La Comisión Consultiva estima que se sigue recurriendo en exceso a métodos no automatizados para tramitar y preparar las cuentas de las misiones. Por ejemplo, el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1996 se preparó seis meses después de finalizado el período sobre la base de datos que en septiembre de 1996 aún eran incompletos. Las descripciones y la información que figuran en el informe en muchos casos son inexactas o están mal redactadas (por ejemplo, los párrafos 3, 5, 21 y 65 de la parte B del anexo II). Con frecuencia los gastos de un período se imputan al período siguiente, lo que desvirtúa la exactitud del informe sobre gastos, como es el caso de los gastos de que se da cuenta en los párrafos 37, 44 y 46 de la parte B del anexo II. Además, se observa que se contraen obligaciones en un período contable para disponer de una reserva importante para cubrir los gastos en exceso del período anterior, lo que refleja una metodología de presupuestación deficiente y técnicas inadecuadas de estimación.

12. En el pasado, la Comisión Consultiva ha expresado preocupación respecto de la fecha de presentación y la exactitud de los datos sobre los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión había esperado que la introducción de sistemas de contabilidad computadorizados y la capacitación del personal de las misiones hubiese permitido mejorar la situación (véase, por ejemplo, el párrafo 5 del documento A/50/488/Add.1). A juicio de la Comisión, sigue habiendo deficiencias en esta esfera y es preciso intensificar los esfuerzos para mejorar la información sobre los gastos, incluidas las descripciones que figuran en los informes sobre la ejecución de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz. La Comisión estima que los informes sobre los gastos y los inventarios de los bienes de las Naciones Unidas deben prepararse sobre el terreno, de conformidad con instrucciones claras y en formatos uniformes proporcionados por la Sede.

13. La Comisión Consultiva recuerda que, como se indica en los párrafos 9 a 14 del informe del Secretario General de fecha 18 de marzo de 1996 (A/50/363/Add.2 y Corr.1), respecto del período presupuestario comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1996 el Secretario General presentó información sobre los recursos disponibles y las actividades que habían de sufragarse con cargo a los fondos fiduciarios establecidos en relación con la UNMIH. La Comisión estima que los gastos con cargo a contribuciones voluntarias efectuados durante el período también deberían presentarse en el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto.

III. ENAJENACIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

14. El informe del Secretario General de fecha 11 de marzo de 1997 sobre la enajenación definitiva de los bienes de la UNMIH (A/51/764/Add.1) se presentó en atención a la sección VII de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de

23 de diciembre de 1994. El valor de inventario de los bienes de la Misión al finalizar su mandato el 30 de junio de 1996 era de 32.339.800 dólares (ibíd., anexo I).

15. Como se indica en el párrafo 5 y en el anexo I del informe, los bienes de la UNMIH se han clasificado en tres grupos de conformidad con las directrices aprobadas por la Asamblea General en la sección VII de su resolución 49/233 A sobre la enajenación de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz:

a) Los bienes que se ajustaban a las normas establecidas y eran compatibles con el equipo de otras operaciones de mantenimiento de la paz, cuyo valor de inventario era de 29.628.900 dólares, que equivale al 91% del total, se transfirieron a la UNSMIH (25.293.800 dólares) y a otras misiones (1.085.900 dólares) y a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (2.349.200 dólares);

b) Los bienes que no se consideraron aptos para el traslado fuera de Haití, cuyo valor de inventario era de 237.200 dólares, se vendieron a otras organizaciones y al Gobierno de Haití (225.100 dólares), o se donaron al Gobierno (12.100 dólares);

c) Otros bienes, con un valor de inventario de 2.473.700 dólares, que se pasaron a pérdidas y ganancias (2.387.500 dólares) o se perdieron (86.200 dólares) durante el curso de la Misión. Entre los bienes pasados a pérdidas y ganancias se contaban 387 vehículos que se consideró que ya no tenían utilidad económica, de los cuales 3 se donaron al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 181 se donaron al Gobierno de Haití en el estado en que se encontraban y 203 fueron desguazados para piezas de repuesto y chatarra y se donaron a la Policía Nacional Haitiana (véase A/51/164/Add.1, anexo V).

16. En cuanto a los bienes de la Misión transferidos a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Comisión Consultiva solicitó aclaración sobre el valor del equipo transferido a Brindisi y sobre los análisis de costo-beneficio por tipo de equipo efectuados antes de la transferencia. La información que se le proporcionó figura en la parte A del anexo III del presente informe. La Comisión ha expresado preocupación respecto de la tendencia a transferir a otras misiones equipo de valor escaso o marginal, lo que produce gastos innecesarios de transporte, almacenamiento y tramitación (A/51/533, párr. 58).

17. La Comisión también solicitó y recibió mayor información sobre el tipo de equipo de comunicaciones y procesamiento de datos transferido a la Sede de las Naciones Unidas y sobre el tipo de bienes pasados a pérdidas y ganancias o perdidos (véase anexo III.B y C)

18. La Comisión Consultiva expresa preocupación respecto del formato y el contenido del documento. La Comisión estima que el informe sobre la enajenación definitiva de los bienes de la UNMIH es inapropiado e incompleto. A juicio de la Comisión, el objetivo debe ser indicar la enajenación definitiva de los bienes de la Misión, para lo que se deben clasificar todos los bienes aprobados para la Misión desde su creación en las mismas categorías y con el mismo detalle que cuando se presupuestaron y aprobaron. Por ejemplo, se debe indicar la relación entre los bienes que figuran en el párrafo 4 y en los anexos I y II del

informe en las partidas vehículos, equipo de comunicaciones, equipo de procesamiento de datos, grupos electrógenos y otro equipo transferido a la UNSMIH y a otras misiones y a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, por una parte, y los bienes que figuran en los cuadros 3 a 14 de la parte B del anexo V del informe del Secretario General de fecha 22 de agosto de 1995 (A/50/363 y Corr.1) y en el anexo IV del informe del Secretario General de fecha 22 de febrero de 1995 (A/49/318/Add.2 y Corr.1), por la otra.

19. La Comisión Consultiva estima que hay deficiencias y falta de capacidad especializada en la etapa de liquidación de la Misión y que el personal de la Misión no ha recibido instrucciones claras y completas sobre la enajenación de los bienes. La Comisión opina que, cuando sea posible, el personal de la misión que mejor conozca el funcionamiento de ésta debe permanecer en el terreno durante la etapa de liquidación.

IV. ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA
MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ EN
EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1997
Y EL 15 DE MARZO DE 1998

20. En el párrafo 2 de su resolución 1086 (1996), de 5 de diciembre de 1996, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar por última vez el mandato de la UNSMIH conforme a lo establecido en su resolución 1063 (1996), de 28 de junio de 1996, y en los párrafos 6 a 8 del informe del Secretario General de 12 de noviembre de 1996 (S/1996/813/Add.1). El Consejo redujo el número de soldados de la Misión de 600 a 500 efectivos, autorizó 300 policías civiles y pidió al Secretario General que lo informara, a más tardar el 31 de marzo de 1997, sobre la aplicación de la resolución, incluso sobre las nuevas reducciones de la dotación de la Misión.

21. En el párrafo 17 de su informe de fecha 11 de marzo de 1997 (A/51/825), el Secretario General propone un presupuesto de 14.530.000 dólares en cifras brutas (13.917.400 dólares en cifras netas) para atender a las necesidades de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 15 de marzo de 1998, siempre y cuando el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión. El mandato vigente, que concluye el 31 de mayo de 1997, puede prorrogarse hasta el 31 de julio de 1997, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1086 (1996) del Consejo de Seguridad, si el Secretario General informa al Consejo, antes del 31 de marzo de 1997, de que la UNSMIH puede hacer una contribución adicional para lograr los objetivos de la Misión, conforme a lo establecido en el párrafo 1 de la resolución 1086 (1996) del Consejo de Seguridad.

22. Las estimaciones de gastos incluyen créditos para el mantenimiento de la UNSMIH durante julio de 1997 con una dotación de 500 soldados y 300 policías civiles, apoyados por 119 funcionarios de contratación internacional, 156 funcionarios de contratación local y 14 Voluntarios de las Naciones Unidas, así como para la liquidación de la Misión en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y mediados de marzo de 1998. En la dotación de personal civil propuesta se observó una reducción de nueve puestos de contratación internacional respecto de la dotación aprobada para el período del mandato anterior.

23. La Comisión Consultiva toma nota de que en el párrafo 20 del mismo informe se indica que durante la liquidación de la Misión, el personal civil se reducirá de la dotación propuesta de 289 puestos a 216 puestos para fines de agosto de 1997, a 172 puestos para fines de septiembre y a tres puestos para fines de octubre de 1997. Los titulares de esos tres puestos (un funcionario de la categoría P-5 y dos funcionarios del cuadro de servicios generales) seguirían cumpliendo sus funciones en la zona de la Misión hasta enero de 1998 y en la Sede de las Naciones Unidas hasta el 15 de marzo de 1998.

24. Como se indica en los párrafos 4 y 11 del informe del Secretario General de fecha 9 de septiembre de 1996 (A/51/191/Add.1), con arreglo al párrafo 6 de la resolución 1063 (1996) del Consejo de Seguridad, la dotación autorizada (500 soldados) queda complementada por 800 soldados de infantería y de apoyo cuyos gastos se financian con cargo al Fondo Fiduciario para Aumentar la Capacidad de la UNSMIIH. Esa dotación complementaria recibe el apoyo de 53 funcionarios civiles adicionales, cuyos gastos se financian con cargo al mismo Fondo Fiduciario. Atendiendo a su petición, se presentaron a la Comisión Consultiva varios cuadros en que se indicaban la distribución de los soldados cuyos gastos se financiarían con cargo a cuotas y con cargo al Fondo Fiduciario; las categorías y esferas de responsabilidad del personal civil cuyos gastos se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario y el despliegue de policías civiles por nacionalidad al 28 de febrero de 1997 (véase el anexo IV).

25. Al igual que en el período anterior, comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1996, se han de financiar con cargo al Fondo Fiduciario todos los gastos directos e indirectos relacionados con el personal militar y civil adicional (véase A/51/444, anexo III). Respecto del período comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 y el 31 de julio de 1997, se presentó a la Comisión Consultiva, en atención a su petición, un cuadro en que se indicaban todos los gastos que se preveía imputar al Fondo Fiduciario, por un total de 20.617.700 dólares (véase el anexo V del presente informe). Además, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 25 de marzo de 1997, se habían recibido contribuciones por valor de 16.076.737 dólares respecto del período comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 y el 31 de julio de 1997, además de los 12,3 millones de dólares recibidos respecto del período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1996.

26. La Comisión Consultiva toma nota de que en el anexo I y en el párrafo 1 de la parte D del anexo II del informe del Secretario General de fecha 11 de marzo de 1997 (A/51/825) se indica que la estimación de los reembolsos a los gobiernos que aportan equipo de propiedad de los contingentes a la UNSMIIH aumentó de los 432.000 dólares del período anterior (comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997) a 583.800 dólares para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de agosto de 1997, a raíz de la adopción del nuevo sistema de arrendamiento con servicios de conservación. La Comisión Consultiva pidió aclaraciones al respecto y se le informó de que, en virtud de ese nuevo sistema, los contingentes se encargan de conservar y reparar su equipo de comunicaciones, sus vehículos y su equipo de otro tipo. La estimación se basó en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado en los casos en que los contingentes se hacen cargo de la conservación y reparación aprobadas por la Asamblea General. Aunque la nueva modalidad entraña un aumento de la estimación correspondiente a la partida de equipo de propiedad de los contingentes (partida 1 c) del presupuesto, han disminuido los montos de las estimaciones correspondientes a

piezas de repuesto, reparaciones y conservación de las partidas de operaciones de transporte (partida 5), comunicaciones complementarias (partida 8 a) y equipo de otro tipo (partida 9).

27. Con respecto al alquiler de vehículos, como se indica en la parte B del anexo II y en el párrafo 6 de la parte D del anexo II del mismo informe, dado que todo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas se repatriará a fines de octubre, se solicita un crédito de 9.000 dólares para el alquiler de dos automóviles que ha de utilizar el equipo de liquidación en los tres últimos meses que pasará en la zona de la Misión. Respondiendo a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que, si bien el gasto directo que entrañaría utilizar vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, estimado en 2.260 dólares mensuales para dos vehículos, quizás fuera inferior al alquiler de los dos vehículos, estimado en 3.000 dólares mensuales, la primera suma no incluye gastos indirectos, como las horas de trabajo que llevaría al personal la atención de solicitudes de indemnización en casos de accidentes y la disposición de los dos vehículos al concluir las actividades de liquidación financiera, o los gastos adicionales de alquiler que tal vez hubiera que efectuar mientras los vehículos estuvieran en reparaciones.

28. En la parte B del anexo II y en el párrafo 11 de la parte D del anexo II del informe se solicita un crédito de 2 millones de dólares para la partida de flete y acarreo comerciales. Se indica que la suma se destinará a fletar dos buques para el transporte de equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Respondiendo a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que la estimación se basaba en la necesidad de 10.000 metros cúbicos por buque a un costo de 100 dólares por metro cúbico. Uno de los buques se necesitaría para transportar unos 500 vehículos y el otro para transportar equipo, incluido equipo de comunicaciones, grupos electrógenos, equipo de depuración de agua y mobiliario de oficina. Actualmente, se prevé que los 500 vehículos de un valor depreciado superior al 20% del valor de inventario se transportarán a la Base Logística. La selección del contratista para el transporte marítimo, que estará a cargo de la Sede, se efectuará de conformidad con los procedimientos de licitación establecidos sobre la base de la lista de carga de la UNSMIH, en que se indicarán el peso y las dimensiones del cargamento.

29. Con respecto a las propuestas del Secretario General consignadas en el párrafo 23 de su informe, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe la consignación y el prorrateo de la suma de 14.530.000 dólares en cifras brutas (13.917.400 dólares en cifras netas) en relación con el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 15 de marzo de 1998, siempre y cuando el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNSMIH, y que se apliquen a la Misión las disposiciones especiales relativas al artículo IV del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, descritas en el párrafo 14 del informe del Secretario General.

Anexo I

SERVICIOS POR CONTRATA PRESTADOS EN RÉGIMEN DE CARTA DE ASIGNACIÓN DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE AGOSTO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Actividad	Número de funcionarios ^a										Total de gastos consignados en el informe A/50/363/Add.3 (en dólares EE.UU.)	Descripción de los servicios
	Agosto de 1995					Septiembre de 1995						
	CI	ES	CL	EE.UU.	Total	CI	ES	CL	EE.UU.	Total		
Gestión y administración	35	34	87	10	166	37	30	94	22	183	2 597 700	Servicios de gestión y administración en apoyo de otras actividades, apoyo de comunicaciones, apoyo de procesamiento electrónico de datos y gestión de almacenes.
Distribución de agua	2	4	14	—	20	2	3	4	—	9	162 500	Servicios de depuración de agua, incluido el almacenamiento, la entrega, la distribución y el análisis del agua.
Construcción y conservación	34	21	474	—	529	33	22	458	—	513	1 445 900	Suministro de agua y gas propano; conservación de predios; limpieza de instalaciones sanitarias, servicios de recolección de residuos y servicios de limpieza de pozos de letrinas y fosas sépticas; conservación de duchas, comedores, grupos electrógenos, sistemas de iluminación de recintos, calzadas interiores, perimetrales y de acceso y zanjas de drenaje; atención de las llamadas recibidas de todos los campamentos respecto de servicios de conservación; eliminación de material peligroso; y campamentos transitorios.
Apoyo de comunicaciones											—	
Suministro de combustible	—	5	14	—	19	—	5	10	—	15	63 700	Suministro de combustible en cantidades grandes y pequeñas, incluida la conservación, el almacenamiento y la distribución de combustible, los ensayos y el registro de su consumo.
Conservación de equipo	—	11	39	—	50	—	11	43	—	54	130 700	Servicios de conservación de vehículos militares, incluido el funcionamiento y la conservación de los talleres de reparación, las actividades de los equipos de contacto y recuperación, y la gestión de los talleres de reparación.
Servicios de personal											—	
Servicios generales											964 245 ^b	
Gestión de almacenes											—	
Transporte terrestre	—	14	66	—	80	—	13	93	—	106	277 000	Desplazamiento de carga general, combustible y agua en grandes cantidades y contenedores por toda la zona de la Misión.
Operaciones aéreas											—	
Carreteras y pistas de aterrizaje											—	
Apoyo de procesamiento electrónico de datos											—	

Actividad	Número de funcionarios ^a										Total de gastos consignados en el informe A/50/363/Add.3 (en dólares EE.UU.)	Descripción de los servicios
	Agosto de 1995					Septiembre de 1995						
	CI	ES	CL	EE.UU.	Total	CI	ES	CL	EE.UU.	Total		
Operaciones portuarias	3	3	5	—	11	3	3	4	—	10	69 600	Operaciones en puerto de mar que incluyeron servicios de estibadores, servicios de carga, servicios de atraque en muelles y espigones, servicios para unidades de desembarco y el suministro de información pertinente.
Servicios de lavandería	—	2	29	—	31	—	2	31	—	33	221 300	Incluyeron el funcionamiento y la conservación de los servicios, la recogida, la entrega o distribución de la ropa y el suministro de servicios de lavandería en reemplazo del habitual en caso de que éste no funcionara.
Eliminación de material peligroso											—	
Campamento transitorio											—	
Total	74	94	728	10	906	75	89	737	22	923	5 932 645	

^a CI: funcionarios de contratación internacional.
 ES: empleados de servicios de contratación internacional.
 CL: personal de contratación local.
 EE.UU.: empleados en la oficina de apoyo en los Estados Unidos.

^b Aunque se comprometieron fondos para la prestación de servicios generales, los gastos correspondientes se contabilizaron en renglones relativos a otras actividades; se liquidarán las obligaciones pertinentes.

Anexo II

ESTADO DE LAS OBLIGACIONES POR LIQUIDAR CORRESPONDIENTES AL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MARZO Y EL 30 DE JUNIO
DE 1996, AL 31 DE ENERO DE 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Obligaciones por liquidar
1. <u>Gastos de personal militar</u>	
a) <u>Observadores militares</u>	-
b) <u>Personal de los contingentes</u>	
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	30,9
Bienestar	-
Raciones	76,5
Prestaciones diarias	-
Dietas por misión	-
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	1 180,4
Prestación para ropa y equipo	-
Subtotal	1 287,8
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>	
Equipo de propiedad de los contingentes	1 443,8
Indemnizaciones por muerte o invalidez	241,8
Subtotal	1 685,6
Total de la partida 1	2 973,4
2. <u>Gastos de personal civil</u>	
a) <u>Policía civil</u>	
Dietas por misión	-
Gastos de viaje	350,8
Prestación para ropa y equipo	-
Subtotal	350,8

	Obligaciones por liquidar
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>	
Sueldos del personal de contratación internacional	-
Sueldos del personal de contratación local	-
Consultores	-
Horas extraordinarias	-
Personal temporario general	-
Gastos comunes de personal	87,5
Dietas por misión	-
Otros gastos de viaje	2,4
Subtotal	89,9
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	-
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	
Dietas por misión	-
Contrato de servicios personales	149,8
Subtotal	149,8
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	-
Total de la partida 2	590,5
3. <u>Locales y alojamiento</u>	
Alquiler de locales	-
Reforma y renovación de locales	-
Suministros de conservación	-
Servicios de conservación	1,5
Agua, electricidad, etc.	26,5
Construcción y locales prefabricados	-
Total de la partida 3	28,0
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	-

	Obligaciones por liquidar
5. <u>Operaciones de transporte</u>	
Compra de vehículos	-
Alquiler de vehículos	-
Equipo de talleres	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	221,0
Gasolina, aceite y lubricantes	0,1
Seguro de vehículos	51,3
Total de la partida 5	272,4
6. <u>Operaciones aéreas</u>	
a) <u>Helicópteros</u>	
Gastos de alquiler y fletamento	107,0
Combustible y lubricantes de aviación	1,0
Gastos de emplazamiento y retiro	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-
Pintura y preparación	-
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	-
Subtotal	108,0
b) <u>Aviones</u>	
Gastos de alquiler y fletamento	10,0
Combustible y lubricantes de aviación	-
Gastos de emplazamiento y retiro	-
Pintura y preparación	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	-
Subtotal	10,0

	Obligaciones por liquidar
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	-
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>	
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	-
Tanques de almacenamiento de combustible	-
Subtotal	-
Total de la partida 6	118,0
7. <u>Operaciones navales</u>	-
8. <u>Comunicaciones</u>	
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>	
Equipo de comunicaciones	6,0
Piezas de repuesto y suministros	2,5
Equipo de talleres y ensayos	-
Comunicaciones comerciales	19,6
Subtotal	28,1
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-
Total de la partida 8	28,1
9. <u>Equipo de otro tipo</u>	
Mobiliario de oficina	-
Equipo de oficina	3
Equipo de procesamiento de datos	-
Grupos electrógenos	-
Equipo de observación	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	-
Cisternas de agua y fosas sépticas	-
Equipo médico y odontológico	-
Equipo de alojamiento	-

	Obligaciones por liquidar
Equipo de refrigeración	62,2
Equipo diverso	-
Equipo de fortificación de campaña	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-
Equipo de depuración de agua	-
Total de la partida 9	62,5
10. <u>Suministros y servicios</u>	
a) <u>Servicios diversos</u>	
Servicios de auditoría	49,8
Servicios por contrata	2 107,1
Servicios de procesamiento de datos	-
Servicios de seguridad	-
Atención y servicios médicos	184,1
Solicitudes de indemnización y ajustes	-
Atenciones sociales	-
Otros servicios diversos	-
Subtotal	2 341,0
b) <u>Suministros diversos</u>	
Papel y útiles de oficina	2,4
Suministros médicos	54,0
Material de saneamiento y limpieza	-
Suscripciones	-
Artículos de electricidad	-
Fundas antibalas para vehículos	-
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos adhesivos	-
Material de fortificación de campaña	-
Mapas de operaciones	-
Provisiones generales y de intendencia	8,4
Subtotal	64,8
Total de la partida 10	2 405,8

	Obligaciones por liquidar
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-
12. <u>Programa de información pública</u>	
Equipo	-
Material y suministros	-
Gastos de producción	0,2
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	-
Total de la partida 12	0,2
13. <u>Programas de capacitación</u>	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-
16. <u>Fletes aéreo y de superficie</u>	
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	1 771,9
Transporte aeromilitar	-
Flete y acarreo comerciales	-
Total de la partida 16	1 771,9
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	-
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	-
19. <u>Contribuciones del personal</u>	-
Total de las partidas 1 a 19	8 250,8
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	-
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)</u>	-
Total de las partidas 20 y 21	-
Necesidades en cifras brutas	8 250,8
Necesidades en cifras netas	8 250,8
22. <u>Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)</u>	-
Total de recursos	8 250,8

Anexo III

DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES

(En dólares EE.UU.)

A. Equipo transferido a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Descripción	Valor
<u>Vehículos</u>	
Remolques, vivienda/oficina	685 125
Remolque, unidad de depuración de agua	317 475
Total	1 002 600
<u>Equipo de comunicaciones^a</u>	
Antena de satélite	237 605
Cobertizos	173 937
Equipo telefónico	73 808
Total	485 350

^a Antes del envío del equipo se tienen en cuenta los siguientes factores: el estado y el valor del equipo en ese momento; las necesidades de la UNSMIH; las necesidades de otras misiones; los gastos de transporte; la resistencia del equipo a las condiciones rigurosas del transporte y la viabilidad de la disposición del equipo en donde se encuentra por subasta, venta o donación.

B. Equipo transferido a la Sede de las Naciones Unidas

Descripción	Cantidad	Valor
<u>Equipo de comunicaciones</u>		
Terminales INMARSAT (defectuosos)		23 000
Terminales INMARSAT		16 650
Aparato de teléfono de transmisión codificada		54 000
Aparato de telefax de transmisión codificada		24 900
Total		118 550
<u>Equipo de procesamiento de datos</u>		
Unidad central de procesamiento	26	54 139
Computadora portátil	74	194 402
Monitor	14	3 805
Impresora	27	8 523
Fuente de energía ininterrumpida	18	4 374
Total	159	265 243

C. Bienes pasados a pérdidas y ganancias o perdidos

Descripción	Cantidad	Valor
<u>Vehículos^a</u>		
Camionetas	346	1 826 618
Vehículos 4 x 4	28	449 332
Minibuses	3	26 370
Motocicletas	10	13 780
Total	387	2 316 100
<u>Equipo de comunicaciones (perdido)</u>		
Aparato de radio portátil UHF	89	43 922
Aparato de radio móvil UHF	40	21 479
Antena EXICOM VHF	1	600
Repetidora EXICOM	1	4 080
Tablero solar	1	596
Batería	1	113
Regulador de voltaje	1	200
Terminal de INMARSAT	1	8 000
Total	135	78 990

^a Los 387 vehículos se pasaron a pérdidas y ganancias porque su utilización ya no resultaba económica. Se dispuso de ellos de la siguiente manera: 3 vehículos se donaron al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 181 se donaron en las condiciones en que se encontraban al Gobierno de Haití y 203 se desguazaron para piezas de repuesto y se donaron a la Policía Nacional Haitiana.

Anexo IV

DESPLIEGUE DE PERSONAL MILITAR Y CIVIL

A. Distribución de soldados financiados con cargo a cuotas y contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario

Nacionalidad	1º de julio a 4 de diciembre de 1996							5 de diciembre de 1996 a 31 de mayo de 1997						
	Cuartel general	Cuotas			Contribuciones voluntarias			Cuartel General	Cuotas			Contribuciones voluntarias		
		Infantería	Apoyo	Total	Infantería	Apoyo	Total		Infantería	Apoyo	Total	Infantería	Apoyo	Total
Bangladesh	8	—	—	8	—	—	— ^a	—	—	—	—	—	—	—
Canadá	38	289	224	551	—	200	200 ^b	40	301	121	462	—	300	300
Pakistán	13	27	—	40	500	—	500	13	25	—	38	500	—	500
Trinidad y Tabago	1	—	—	1	—	—	— ^a	—	—	—	—	—	—	—
Total	60	316	224	600	500	200	700	53	326	121	500	500	300	800

^a Repatriados en diciembre de 1996.

^b En octubre de 1996 se añadieron 28 soldados, con lo cual el total de soldados canadienses financiados con cargo a contribuciones voluntarias aumentó de 172 a 200.

B. Personal civil que se ha de financiar con cargo al Fondo Fiduciario en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 y el 31 de julio de 1997

	Personal de contratación internacional				Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicios de seguridad	Total			
Oficina del Comandante de la Fuerza	—	3	—	3	9	—	12
Oficina del Oficial Administrativo Jefe	—	1	—	1	—	—	1
Finanzas	—	3	—	3	1	—	4
Personal	—	2	—	2	—	—	2
Adquisiciones	—	1	—	1	—	—	1
Servicios generales	—	—	—	—	2	1	3
Logística	—	—	—	—	3	2	5
Control de movimientos	—	—	—	—	—	2	2
Servicios técnicos	—	—	—	—	2	2	4
Comunicaciones	3	—	—	3	3	—	6
Transporte	3	—	—	3	3	—	6
Servicios de seguridad	—	—	1	1	1	—	2
Oficinas regionales	—	—	—	—	4	1	5
Total	6	10	1	17	28	8	53

C. Despliegue de los oficiales de policía civil al 28 de febrero de 1997

Estado	Número
Argelia	15
Canadá	99
Estados Unidos de América	31
Francia	70
India	1
Malí	38
Togo	<u>7</u>
Total	261

Anexo V

FONDO FIDUCIARIO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (UNSMIH) EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE JULIO DE 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación de gastos para			Observaciones
	1.300 soldados	500 soldados	800 soldados	
1. Gastos de personal militar				
a) <u>Observadores militares</u>				
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	11 114,2	4 500,0	6 614,2	Gastos directos ^a
Bienestar	174,9	70,5	104,4	Gastos directos
Raciones	3 506,7	1 100,0	2 406,7	Prorrateso basado en el número de soldados ^b
Dietas	417,6	168,8	248,8	Gastos directos
Prestación para comidas y alojamiento	834,4	834,4	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Estacionamiento, rotación y repatriación	1 988,5	550,0	1 438,5	Gastos directos
Prestación para ropa y equipo	751,3	303,3	448,0	Gastos directos
Subtotal	18 787,6	7 527,0	11 260,6	
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	2 782,8	432,0	2 350,8	Gastos directos
Indemnización por muerte o discapacidad	453,3	240,0	213,3	Gastos directos
Subtotal	3 236,1	672,0	2 564,1	
Total de la partida 1	22 023,7	8 199,0	13 824,7	
2. Gastos de personal civil				
a) <u>Policía civil</u>				
	—	—	—	
b) <u>Personal de contratación internacional y de contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	3 621,3	3 114,0	507,3	Costo incremental ^c
Sueldos del personal de contratación local	790,8	638,1	152,7	Costo incremental
Consultores	—	—	—	
Horas extraordinarias	—	—	—	
Gastos comunes de personal	2 197,1	1 838,3	358,8	Costo incremental
Dietas por misión	2 163,8	1 804,4	359,4	Costo incremental
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	—	—	—	
Otros gastos de viaje	87,7	87,7	—	Costo incremental
Subtotal	8 860,7	7 482,5	1 378,2	
c) <u>Personal internacional por contrata</u>				
	—	—	—	
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>				
	761,6	484,8	276,8	Costo incremental

	Estimación de gastos para			Observaciones
	1.300 soldados	500 soldados	800 soldados	
2. Gastos de personal civil (continuación)				
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	—	—	—	
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	—	—	—	
Total de la partida 2	9 622,3	7 967,3	1 655,0	
3. Locales y alojamiento				
a) <u>Para personal civil</u>				
Alquiler de locales	415,2	332,2	83,0	Costo incremental
Reforma y renovación de locales	—	—	—	
Suministros de conservación	50,0	40,0	10,0	Costo incremental
Servicios de conservación	30,0	24,0	6,0	Costo incremental
Agua, electricidad, etc.	339,3	271,4	67,9	Costo incremental
Subtotal	834,5	667,6	166,9	
b) <u>Para personal militar</u>				
Alquiler de locales	96,0	—	96,0	Gastos directos
Reforma y renovación de locales	—	—	—	
Suministros de conservación	—	—	—	
Servicios de conservación	—	—	—	
Agua, electricidad, etc.	299,0	115,0	184,0	Gastos directos
Subtotal	395,0	115,0	280,0	
Total de la partida 3	1 229,5	782,6	446,9	
4. Reparaciones de la infraestructura				
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	—	—	
Mejoramiento de caminos	6,7	6,7	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Reparación de puentes	—	—	—	
Total de la partida 4	6,7	6,7	—	
5. Operaciones de transporte				
Compra de vehículos	—	—	—	
Alquiler de vehículos	—	—	—	
Equipo de talleres	—	—	—	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	1 389,2	1 106,4	282,8	Gastos directos
Gasolina, aceite y lubricantes	724,8	619,2	105,6	Gastos directos
Seguro de vehículos	84,8	69,6	15,2	Gastos directos
Total de la partida 5	2 198,8	1 795,2	403,6	
6. Operaciones aéreas				
a) <u>Helicópteros</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	1 496,7	1 496,7	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Combustible y lubricantes de aviación	124,0	124,0	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	

	Estimación de gastos para			Observaciones
	1.300 soldados	500 soldados	800 soldados	
Vuelos de reabastecimiento	—	—	—	
Pintura y reparación	—	—	—	
Seguro de responsabilidad civil	48,0	48,0	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Subtotal	1 668,7	1 668,7	—	
b) <u>Aviones</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	86,0	56,0	30,0	Gastos directos
Combustible y lubricantes de aviación	—	—	—	
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	
Pintura y reparación	—	—	—	
Seguro de responsabilidad civil	—	—	—	
Subtotal	86,0	56,0	30,0	
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	—	—	—	
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	56,0	56,0	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	—	—	
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	
Subtotal	56,0	56,0	—	
Total de la partida 6	1 810,7	1 780,7	30,0	
7. <u>Operaciones navales</u>	—	—	—	
8. <u>Comunicaciones</u>				
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>				
Equipo de comunicaciones	—	—	—	
Piezas de repuesto y suministros	81,6	81,6	—	Gastos directos
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	
Comunicaciones comerciales	251,2	240,0	11,2	Gastos directos
Subtotal	332,8	321,6	11,2	
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	—	—	—	
Total de la partida 8	332,8	321,6	11,2	
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	—	—	—	
Equipo de oficina	—	—	—	
Equipo de procesamiento de datos	—	—	—	
Grupos electrógenos	—	—	—	
Equipo de observación	—	—	—	
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	
Equipo médico y odontológico	—	—	—	

	Estimación de gastos para			Observaciones
	1.300 soldados	500 soldados	800 soldados	
Equipo de alojamiento	—	—	—	
Equipo diverso	—	—	—	
Tiendas de campaña	—	—	—	
Equipo de depuración de agua	—	—	—	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	216,3	83,2	133,1	Prorrateo basado en el número de soldados
Total de la partida 9	216,3	83,2	133,1	
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	—	—	—	
Servicios por contrata	2 846,2	2 275,2	571,0	Gastos directos
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	
Servicios de seguridad	120,6	46,4	74,2	Prorrateo basado en el número de soldados
Tratamiento y servicios médicos	1 000,0	600,0	400,0	Gastos directos
Solicitudes de indemnización y ajustes	62,4	24,0	38,4	Prorrateo basado en el número de soldados
Atenciones sociales	8,0	8,0	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Otros servicios diversos	41,6	16,0	25,6	Prorrateo basado en el número de soldados
Subtotal	4 078,8	2 969,6	1 109,2	
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	174,7	67,2	107,5	Prorrateo basado en el número de soldados
Suministros médicos	268,8	268,8	—	Gastos directos
Material de saneamiento y limpieza	249,6	96,0	153,6	Prorrateo basado en el número de soldados
Suscripciones	8,3	3,2	5,1	Prorrateo basado en el número de soldados
Artículos de electricidad	—	—	—	
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos	37,4	14,4	23,0	Prorrateo basado en el número de soldados
Material de fortificación de campaña	—	—	—	
Mapas de operaciones	8,6	3,3	5,3	Prorrateo basado en el número de soldados
Provisiones generales y de intendencia	212,2	81,6	130,6	Prorrateo basado en el número de soldados
Suministros diversos	—	—	—	
Subtotal	959,6	534,5	425,1	
Total de la partida 10	5 038,4	3 504,1	1 534,3	
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	—	—	—	

	Estimación de gastos para			Observaciones
	1.300 soldados	500 soldados	800 soldados	
12. <u>Programas de información pública</u>				
Equipo	—	—	—	
Material y suministros	4,8	4,8	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Servicios por contrata	40,0	40,0	—	Gastos previstos en el presupuesto de la UNSMIH
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	—	—	—	
Total de la partida 12	44,8	44,8	—	
13. <u>Programas de capacitación</u>	—	—	—	
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	—	—	—	
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	—	—	—	
16. <u>Fletes aéreo y de superficie</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	812,5	—	812,5	Gastos directos
Transporte aeromilitar	—	—	—	
Fletes y acarreo comerciales	104,0	40,0	64,0	Prorrateo basado en el número de soldados
Total de la partida 16	916,5	40,0	876,5	
17. <u>Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi</u>	—	—	—	
18. <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	—	—	—	
19. <u>Contribuciones del personal</u>	1 235,8	1 044,3	191,5	Costo incremental
Total de las partidas 1 a 19	44 676,2	25 569,4	19 106,8	
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(1 235,8)	(1 044,3)	(191,5)	Costo incremental
Total en cifras netas	43 440,4	24 525,1	18 915,3	
21. <u>Gastos de apoyo al programa</u>	1 702,4	—	1 702,4	Costo incremental
Total del fondo fiduciario	—	—	20 617,7	
22. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	—	—	—	
Total de recursos	45 142,8	24 525,1	20 617,7	

^a Gastos directamente imputables o pagaderos a los gobiernos que aportan contingentes.

^b Para la distribución de gastos basada en la relación de 500 a 800 soldados se aplican coeficientes del 38% y el 62%, respectivamente. En el anexo IV.A figura un desglose de los 500 soldados financiados con cargo a cuotas y de los 800 financiados con cargo a contribuciones voluntarias.

^c Gastos correspondientes a 53 funcionarios civiles que se necesitan para prestar apoyo al personal militar aportado voluntariamente, además del personal básico financiado con cargo al presupuesto de la UNSMIH. Los 800 soldados adicionales no requieren un aumento proporcional de la dotación de personal civil, debido a las economías de escala. En el anexo IV.B figura un desglose del personal civil adicional.
